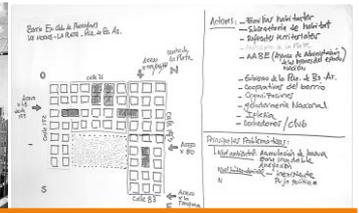




La  
construcción  
de la ciudad



# La construcción de la ciudad

## Proyecto Urbano y Gestión del Hábitat

Propuesta de Asignatura Electiva Orientada 2023  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNLP

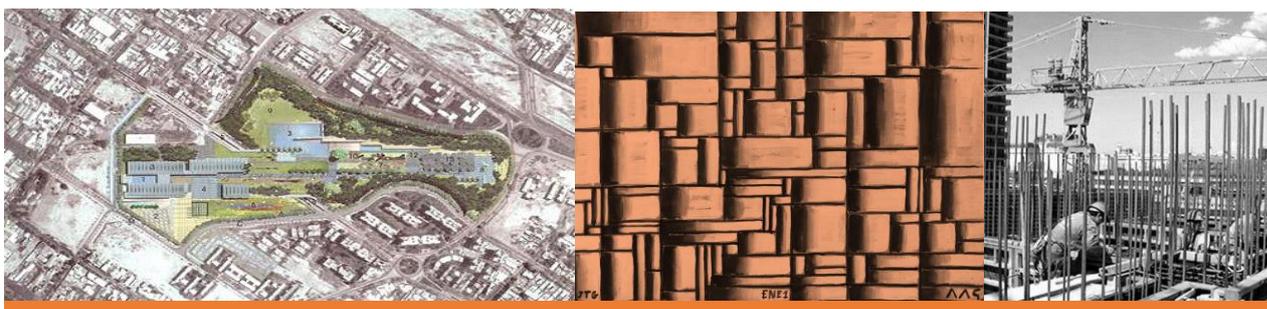
arqs. Guillermo CURTIT – María Gabriela MARICHELAR



**Guillermo CURTIT y María Gabriela MARICHELAR**

Los integrantes de este equipo pertenecen a distintas áreas de conocimiento en su ejercicio de la docencia<sup>1</sup>, Planificación Territorial e Historia de la Arquitectura. Asimismo, dirigen y participan en Proyectos de Investigación acreditados y como coordinadores, docentes y/o disertantes en Cursos y Seminarios de Postgrado sobre temáticas relacionadas a esta propuesta de Asignatura Electiva Orientada vinculada a los procesos de construcción social de la ciudad.

En su actuación profesional trabajan en diferentes áreas pertenecientes al gobierno provincial en articulación con los niveles nacional y municipal, con responsabilidades en diseño e implementación de políticas públicas vinculadas a la planificación territorial y gestión del hábitat, ocupando cargos en la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial del Ministerio de Gobierno y en el Instituto de la Vivienda, en la órbita del Ministerio de Hábitat de la Provincia de Buenos Aires.



---

<sup>1</sup> Resol. N° 32, Anexo 1 "Reglamentación de las asignaturas electivas orientadas y las asignaturas optativas interdisciplinarias" art. 3°.

# La construcción de la ciudad

## Proyecto Urbano y Gestión del Hábitat

### Propuesta Pedagógica

---

#### 1. Introducción

En el marco de la convocatoria 2022 de Asignaturas Electivas Orientadas integrantes de la currícula del Plan de Estudios VI, la presente propuesta: **“La construcción de la ciudad. Proyecto urbano y gestión del hábitat”** pretende aportar a la reflexión sobre instrumentos de actuación desde múltiples dimensiones, de manera interseccional y comprometida con las problemáticas sociales, relacionando diferentes escalas, **desde el proyecto urbano hacia las políticas públicas de gestión del hábitat, dialécticamente y con un enfoque crítico en la orientación de la producción social del espacio.**

La integración de escalas -proyecto urbano-arquitectónico, planificación y gestión del hábitat- fortalece el entramado de campos de conocimiento y las posibilidades de actuación inter y transdisciplinaria de la que lxs arquitectxs formamos parte.

El proyecto urbano como método y herramienta para prefigurar el lugar, el espacio social, articulando arquitectura y ciudad. La planificación y gestión como praxis necesaria para capacitarnos en la resolución de los nudos problemáticos que se suscitan en el proceso actual de urbanización y las disputas territoriales que hoy plantea habitar la ciudad.

**Se aspira, que esta AEO aporte al trayecto formativo del ciclo superior y en la elaboración del Proyecto Final de Carrera.**

Asimismo, entendemos que su implementación en el ciclo superior, resulta también una oportunidad para desarrollar modalidades pedagógicas alternativas y desplegar nuevos intereses que, como complemento de los que actualmente posibilita la enseñanza de grado, pueden vincularse con la práctica profesional en forma integral.

## Objetivos Pedagógicos:

- Aportar a la formación de lxs arquitectxs en las distintas escalas de actuación en la construcción de la ciudad, en su rol de proyectista, planificador y/o gestor de políticas públicas.
- Ejercitar la acción sobre procesos y proyectos complejos, en diferentes escalas urbano-territoriales vinculados a la problemática del hábitat y el habitar en su integralidad.
- Reflexionar sobre los procesos territoriales y la construcción del espacio urbano con una mirada amplia, relacional y crítica para ensayar herramientas para el abordaje de los problemas sociales más urgentes.

## Fundamentación y Encuadre de la propuesta:

El espacio urbano es el lugar donde se manifiestan gran parte de los problemas sociales contemporáneos, donde se agudizan los desafíos del crecimiento y el desarrollo humano integral y lo que ellos representan para las políticas y gestión del hábitat en general, y para nuestro trabajo como arquitectxs, en particular.

**La ciudad es una construcción social y constituye el ámbito de reproducción y producción de la vida. Es el lugar donde se expresan las necesidades de vivienda, de trabajo, de educación, de salud, de recreación, de movilidad.** Más allá de los criterios de discriminación entre "urbano" y "rural" es incontrastable el hecho de que el espacio urbano es el ámbito de vida cotidiano de la mayoría de la población mundial. Así, en el año 2010 el 58% de la población mundial residía en ciudades. En América del Sur, la población urbana pasó de representar un 43% del total en 1950 a un 79% del total en 2010, con valores que llegan al 92% en el caso argentino.

Se reconoce que el agravamiento de las condiciones de urbanización y acceso al suelo para los sectores populares (Harvey 1977 y Duhau, 1998) se da concomitante con el despliegue a escala planetaria del proceso de globalización de la economía neoliberal, que posicionó la supremacía del capital por sobre el trabajo. Se trata de un proceso histórico complejo, con profundos cambios, que impacta en nuestras ciudades de forma diversa, segregando socialmente y fragmentando espacialmente, es decir excluyendo a gran parte de la población.

La globalización de la economía se consolidó a partir de los años ochenta, involucrando la revolución tecnológica, la mundialización de los mercados y la hegemonía de políticas neoliberales (Coraggio, 1998). En términos generales, impulsada y promovida desde los países capitalistas más desarrollados a favor de la penetración global de las corporaciones multinacionales, para el despliegue global del capital financiero y del incremento de la rentabilidad de los sectores más concentrados de la economía a expensas del resto del sistema económico mundial.

En efecto, las políticas económicas implementadas en Argentina, oscilaron entre neoliberalismo y reformismo distribucionista, contextualizadas internacionalmente en la globalización neoliberal (Aronskind, 2019).

Hoy la agenda urbana registra profundización de las brechas sociales, fragmentación territorial, dificultad para el acceso a la tierra, a la vivienda y al conjunto de servicios y equipamientos urbanos, problemas de movilidad y de consumo de bienes fundamentales como el agua y el suelo, con una baja sostenibilidad ambiental de los modelos de urbanización, situaciones de riesgo y demanda de participación democrática. Todas estas cuestiones se expresan en la disputa de intereses que conlleva el proceso de producción de la ciudad, donde el rol del Estado no es inocuo, aun cuando manifieste pasividad o la falta de coordinación de políticas entre los diferentes niveles de gobierno.

Ante esta realidad de carácter global, emergió con fuerza el concepto de "derecho a la ciudad", que remite al derecho al usufructo equitativo de las ciudades, apoyado sobre los principios de gestión democrática, función social de la propiedad, ejercicio pleno de la ciudadanía, protección especial de grupos vulnerables, entre otros (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, Ecuador 2012). **El derecho a la ciudad comienza por el derecho a habitarla y el derecho a habitarla comienza por la posibilidad de acceder al suelo, a la vivienda y a los servicios urbanos.**

Sin embargo, este derecho se encuentra condicionado por dos cuestiones naturalizadas en el imaginario social: la consideración del suelo como recurso exclusivamente económico e "infinito" y la legitimación del mercado de suelo y vivienda como único recurso ordenador. Ambas cuestiones obstaculizan la toma de conciencia acerca de los costos sociales, económicos y ambientales de la actual dinámica de urbanización.

Con esa perspectiva resulta necesario entender que, **el espacio urbano como producto social, ni en instancias de estudio-problematización, ni en instancias de propuesta-proyecto, puede ser considerado en forma aislada de los procesos en los cuales se gestan y construyen.**

En ese sentido, la construcción del espacio producido por procesos sociales, políticos y económicos, al mismo tiempo, modela y modula esos procesos, se trata de una co-construcción espacio-sociedad, con patrones comunes (Lefebvre, 1972; Castells, 1974; Harvey, 1977; Topalov, 1979). Con la consolidación del capitalismo industrial, se produjo la urbanización de la sociedad, cambiando las lógicas de producción capitalistas y por lo tanto de la producción del espacio. Así, Topalov (1979) en su trabajo la Urbanización Capitalista, coloca a la vivienda producida por la acción pública como mercancía con valor de cambio y valor de uso:

*"la vivienda como objeto inmobiliario comporta dos aspectos contradictorios desde el momento que se ha transformado en una mercancía capitalista: tiene valor de uso y valor de cambio. Como valor de cambio, es producido por el capital y circula como capital (...) pero la mercancía inmobiliaria es también un valor de uso" (1979:89).*

Esta definición asume a la vivienda como valor de uso y como valor de cambio, y aporta a considerar la relación entre vivienda y suelo. O sea, a la vivienda como espacio materializado en la ciudad, en la trayectoria de las políticas habitacionales y de las políticas urbanas. A su vez, esa mercancía, se reconoce como una relación social donde se manifiestan las contradicciones que determinan las luchas sociales. De igual modo, la propiedad del suelo es una variable de jerarquía determinante y condicionante en el desarrollo urbano, ya que toda actividad humana tiene necesidad de ser espacializada, y anclada al suelo.

Así, la reproducción social de la fuerza de trabajo y los consumos colectivos, aportan a la ciudad en tanto connotación territorial del proceso social: ponen en relieve las relaciones de consumo conectadas a la reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, el sistema urbano como unidad espacial de reproducción social de la población (Castells, 1974).

Por otro lado, *“las políticas públicas son manifestaciones del Estado, en respuestas a cuestiones socialmente problematizadas que forman parte de las agendas de gobierno y manifiestan tomas de posición del Estado frente a esas cuestiones”* (Oszlak, 1995 y Thoening, 1997). En tal sentido, para la implementación de la política se recupera la noción de instrumentos de gestión, que hacen posible el funcionamiento democrático del Estado. Para ello es necesario disponer de capacidades estatales que diseñen e implementen instrumentos de políticas públicas que permitan intervenir eficazmente en la sociedad. Así, los instrumentos de política son una pieza clave que condiciona la capacidad de intervención estatal frente a la diversidad de problemas que afecta a la sociedad (Isuani, 2012)

En el proceso de implementación de la política, el problema de la vivienda superó su carácter sectorial y se constituyó en un problema urbano<sup>2</sup>. Yujnovsky (1984), definió a la vivienda como *“una configuración de servicios – los servicios habitacionales - que deben dar satisfacción a necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, privacidad, identidad, accesibilidad física entre otras”* (1984:17). Es determinante, asimilar vivienda a hábitat, y pensarlo también en su valor de uso, no solo como valor de cambio, superando la manifestación como mercancía, para contribuir, de esta forma, al ejercicio del derecho a la ciudad.

**En esa lectura del proceso histórico es que se encuadra esta propuesta pedagógica, retomando el marco planteado por el Plan de Estudio VI que interpela a comprender:**

*“Las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales operadas en las últimas décadas y enmarcadas en los procesos de globalización, obligan a reconocer las consecuencias en los modos en que este fenómeno mundial impacta diferencialmente en lo local, entendido como un desafío de naturaleza compleja para la formación del arquitecto.*

---

<sup>2</sup> En el estudio del derrotero de la política habitacional, la identificación del problema urbano, encuadra en el debate histórico Burgess-Turner-Cobos, sobre el proceso de autoconstrucción y autoproducción de los habitantes de los barrios populares en América Latina (Fernández Wagner, 2002).

*Los agudos fenómenos de diferenciación, fragmentación y exclusión social aparejados, generan que, junto con el desarrollo de grandes complejos urbanísticos y de nuevas tecnologías y procesos tecnológicos para el desarrollo arquitectónico, convivan espacios sociales dotados de elementos básicos, y frecuentemente precarios con los que se conforma el paisaje del territorio local en buena parte del país y de América Latina. **Se trata de un mundo de enormes contrastes que exigen al sujeto en formación la comprensión del escenario que lo rodea y la asunción de una posición crítica frente al mismo.***

*En este marco se reconoce cada vez más la responsabilidad social del arquitecto, así como la importancia de la toma de conciencia del sentido ético implicado en su labor, entendida ésta como la capacidad de diseñar y planificar las infraestructuras espaciales, lo que debe implicar el desarrollo de estrategias que contribuyan a la calidad general de los asentamientos urbanos. **Su tarea supone la articulación de demandas específicas con necesidades sociales, ambientales y de desarrollo económico, con expectativas de actores sociales, políticos y culturales, lo que no resulta siempre armónico, sino que con frecuencia se reviste de exigencias contradictorias.** Es fundamental por ello, su rol en el análisis y la ponderación de estos elementos desde la conciencia de su responsabilidad y compromiso ético con el entorno<sup>3</sup>.*

Específicamente y entre los **objetivos planteados para el Ciclo Superior**, se destacan:

- *Profundizar el ejercicio del pensamiento crítico y creador, a los efectos de sortear situaciones concretas y objetivas en relación con las amplias problemáticas contemporáneas de la disciplina y el hábitat.*
- *Orientar adecuadamente al futuro egresado dentro de las perspectivas laborales y de especialización de la profesión en la región.*

El marco problemático en el que se inscribe el **Plan de Estudios vigente y los objetivos perseguidos para el ciclo superior**, resaltan la importancia de las problemáticas relacionadas con los procesos de construcción de ciudad, la concepción de la vivienda y el **hábitat dignos**.

Este enfoque se ancla en ejercicio de derechos y deberían ocupar un lugar central en la preocupación de lxs arquitectxs, tanto por responsabilidades ciudadanas y disciplinares, como por el campo de actuación que abren las políticas urbanas, que remiten a la inserción laboral o desde la vinculación disciplinar a los ámbitos estatales de gestión de la ciudad y del territorio.

---

<sup>3</sup> Extractos del plan de Estudio VI. El resaltado es nuestro.

## 2. Contenidos

Desde la posición asumida y el encuadre propuesto, repensar la vivienda y la ciudad, el hábitat en su integralidad, implica no reducirlo a objetos-mercancía sino recuperar su compeljidad y hacer evidentes las interrelaciones que lo potencian como factor de desarrollo humano. En ese sentido, **abordamos la ciudad como construcción social, económica y política, y desde la perspectiva de derechos enunciada, promovemos una mirada crítica al momento de proyectar, planificar y gestionar la ciudad**, que consideren condiciones de vida, formas de integración, legitimidad política, sustentabilidad ambiental y especificidad cultural, en el marco de correlaciones de poder entre actores gubernamentales, sociales, económicos y del conocimiento, sumidos en procesos políticos y económicos asimétricos.

A partir de ello esta asignatura electiva orientada **“La construcción de la ciudad. Proyecto urbano y Gestión del hábitat”** propone un trayecto pedagógico organizado sobre la base de **tres núcleos conceptuales: proyecto urbano / políticas públicas / instrumentos de actuación**. Núcleos conceptuales que, más allá de presentarse secuencialmente en función de sus posibilidades de discusión teórica y práctica, no se conciben en forma aislada, ni lineal o jerárquica, sino interrelacionados, tal como se suscitan en las prácticas reales de acción sobre la ciudad.

### → Proyecto Urbano

El proyecto urbano constituye una estrategia integral de intervención en la ciudad, que implica, no sólo operar en una escala mayor a la que comúnmente llamamos **“arquitectónica”**, sino también, **otras acciones y herramientas de gestión para arribar a la materialización del hábitat**. Integra dimensiones complejas, tangibles y no tangibles, relaciones sociales, culturales, económicas, legales, ambientales, identitarias, de género, cuyo conocimiento y manejo fortalece la acción proyectual del arquitectx.

Al decir de Sola Morales i Rubio *“Proyectar el lugar es el método principal de lo que llamamos Proyectos Urbanos”*. Proyecto Urbano es partir de la geografía de la ciudad dada, de sus solicitudes y sugerencias, e introducir con la arquitectura elementos de lenguaje que den forma al lugar (De Sola-Morales i Rubio, 2007).

Sin embargo, tal como ha señalado Lefebvre en su obra *“La Producción del espacio”* (1974: 145) *“La tendencia dominante fragmenta y recorta el espacio. Enumera los contenidos del espacio, las cosas, los diversos objetos. Los especialistas se reparten el espacio y actúan sobre sus partes, estableciendo barreras mentales y práctico-sociales”*. En ese sentido, para conocer un edificio, un objeto arquitectónico o un espacio urbano, no alcanza con conocer aquello que está a la vista y se nos presenta como cualidades formales, funcionales, estructurales y estéticas, sino conocer sus procesos de producción y las relaciones sociales que se generan durante dichos procesos. No obstante, en la práctica profesional, con frecuencia los procesos de producción arquitectónica se mantienen ocultos, como si bastasen imágenes o visitas para conocer un proyecto y la multiplicidad de procesos sociales involucrados en su producción.

El proyecto urbano en general es transformado por la acción de otros, incluso durante su concepción no es trabajo exclusivo de un proyectista, en tanto la producción de la ciudad es un proceso social de trabajo colectivo. Proceso en el que cobran relevancia el tiempo y los diversos actores que participan. Es decir, el proyecto urbano se conforma un proceso abierto mediado por otras prácticas sociales, la comunidad, los ámbitos de gobierno, el mercado que involucra a los agentes inmobiliarios.

La asignatura propone fortalecer esta praxis del arquitecto, incluyendo miradas multiescalares y tendiendo puentes interdisciplinarios al momento de construir el Proyecto Urbano. Integrar miradas, dimensiones, superando compartimentos estancos de la arquitectura y la planificación para entrelazar las escalas y aportar a la forma de la ciudad.

A partir de estrategias definidas, se propone plantear lineamientos desde una mirada sistémica, para impactar positivamente en las necesidades de la población, tanto para actuar en áreas existentes como en aquellas propuestas para reestructurar o a crear. Se pondrá énfasis en el estudio de las decisiones proyectuales asumidas en el proyecto urbano que inciden en las dimensiones espaciales, en su inserción y relación con la ciudad, en la articulación interactoral y la participación.

Como núcleo conceptual a profundizar tanto en el plano teórico como experimental, el Proyecto Urbano demanda reconocer y trabajar en torno a:

- Las dimensiones culturales, económicas, ambientales y legales que lo atraviesan, y los procesos de producción que posibilitan su materialización.
- Lo público y lo privado, la articulación intra e inter gubernamental, los procesos participativos.
- La forma urbana, escalas, funciones, trazados, recorrido, criterios compositivos, materialidad, lenguajes.
- Rol y efectos del proyecto urbano en la estructura territorial en la que se inserta y a la que transforma.



## → Políticas Públicas para la construcción de la ciudad

Las actuaciones en la ciudad, ya sea que partan de iniciativas privadas o desde la gestión estatal, encuentran el marco para su desarrollo en los lineamientos y disposiciones trazadas, explícita o implícitamente, por las políticas públicas de urbanización y desarrollo territorial.

Para trabajar el concepto de **políticas públicas**, retomamos la definición Oszlak (1995) en tanto *“manifestaciones del Estado, en respuestas a cuestiones socialmente problematizadas que forman parte de las agendas de gobierno y manifiestan tomas de posición del estado frente a esas cuestiones”*. Mientras que Aguilar Villanueva (1992) incorpora la opinión, la participación, la corresponsabilidad de los privados en su calidad de electores y contribuyentes. Así, el conjunto de relaciones sociedad-Estado se concreta mediante sucesivas tomas de posición de diferentes actores sociales, individuales, colectivos, y estatales frente a **cuestiones socialmente problematizadas**. Allí se cristalizan las relaciones de poder, que emergen de la arena pública y revelan una dinámica que comprende la construcción del problema.

Con la identificación del problema urbano, se registra la dimensión y escala de la intervención en el proyecto, enmarcado en un lineamiento de política urbana, e instrumentos de actuación emergentes. En tal sentido, para la implementación de la política se recupera la noción de instrumentos de actuación y gestión, que hacen posible el funcionamiento democrático del Estado, y la promoción de la planificación.

**Las políticas urbanas, en tanto políticas públicas territoriales, son de carácter multidimensional, procesual y dinámico, tienen una inercia particular y efecto más allá del momento y del lugar de intervención en el territorio.** Estas políticas son públicas porque son implementadas desde el Estado, afectan a la colectividad, disputan intereses y focalizan sus intervenciones en un determinado territorio o en áreas espacialmente delimitadas.

En esa línea, **en la trayectoria de la política urbana se ha manifestado de forma sectorial, impactando diferencialmente en la ciudad mercantilizada, por lo cual urge trabajar sobre las políticas urbanas que inciden en los bienes colectivos y en el consumo de esos bienes en el territorio, de forma integral e integradora, para problematizar el acceso al suelo urbano y la construcción del hábitat**, profundizando en:

- El proyecto urbano como dispositivo emergente y clave de políticas públicas
- La importancia de la participación social en el proceso de diseño en sus diferentes instancias, desde las necesidades de partida hacia las propuestas espaciales.
- La ciudad como lugar/espacio de todos los habitantes.
- El fortalecimiento del espacio público como ámbito de apropiación y expresión de la colectividad y diversidad.

## → Gestión del hábitat e Instrumentos de actuación

Todo modelo de desarrollo se configura a partir del rol y posición que asume el Estado ante las dimensiones social, económica y ambiental, e imprime su impronta sobre las formas de organización y distribución territorial. Con sus orientaciones podrá potenciar intereses de determinados sectores y atenuar otros, favorecer el desarrollo de unos actores y equilibrar otros. En un modelo democrático, el Estado debe garantizar derechos y condiciones de equidad social, dirigiendo el manejo de sus recursos al bienestar colectivo de todos sus habitantes en igualdad de condiciones.

Particularmente, **la gestión urbana promueve acciones con un sentido definido en respuesta a las demandas socialmente problematizadas que interpelan capacidades personales e institucionales para su implementación.** En tanto instrumentos de las políticas públicas, son competencia del Estado y desatan actividades institucionales-político-técnico-administrativas, implicando una orientación de los procesos urbanos, tanto de consumo individual como colectivo. Herzer y Pírez definen a la gestión urbana como:

*“un conjunto de procesos dirigidos a articular recursos para generar las condiciones que permitan producir, hacer funcionar y mantener la ciudad, brindando a las actividades económicas y a la población los satisfactores para sus necesidades tanto bienes de consumo individual como colectivo” (1994:15).*

La historia reciente dio cuenta de la necesidad de fortalecer al Estado en su rol de orientador del desarrollo urbano integral, integrador, interseccional y mediador entre el mercado y la necesidad. En ese marco, si bien el posicionamiento del Estado no es unívoco y su participación ha variado en el proceso histórico, tiene un rol fundamental en la planificación, organización e implementación de políticas de desarrollo territorial. El rol del Estado es dinámico y exige permanente adaptación de instrumentos de actuación para afrontar los problemas históricos de nuestras ciudades y diseñar otros cuando los nuevos desafíos lo requieran:

- La gestión del suelo, la cuestión dominial-urbanística y las dinámicas de mercado.
- Instrumentos de participación y/o diseño comunitario.
- Manejo de complejidades programáticas, mixtura de usos, escalas, (de la vivienda techo a la vivienda hábitat)
- Las definiciones de financiamiento y producción de viviendas, etapas, acceso al crédito, alquileres, soluciones unifamiliares y/o colectivas.



En ese ámbito, el arquitectx tiene significativas incumbencias para accionar en el campo de las políticas públicas urbanas, vinculando lo productivo con lo social, lo ambiental, lo tecnológico y las condiciones de vida de la población, y para ello se propone generar capacidades de gestión en la carrera de grado que potencien el futuro ejercicio profesional y su inserción laboral concreta.

### **3. Modalidad de Enseñanza**

Sobre la base de los objetivos planteados y los contenidos a desarrollar, esta asignatura propone el despliegue de **un proceso pedagógico, con apertura a un proceso multiescalar, interinstitucional, multiactoral complejo y dinámico, que concibe a la ciudad como una construcción social.** Este proceso pedagógico supone una mirada crítica de las formas y los efectos de dichos procesos sociales de construcción, clave para el abordaje de los problemas del hábitat-habitar a la hora de proyectar y gestionar el espacio urbano.

Lxs estudiantes ejercitarán los contenidos y prácticas específicas del ciclo superior, articularán capacidades y saberes adquiridos a lo largo de la carrera, para reconocer la **singularidad y contingencia de los hechos urbanos:** la mirada socio-espacial, la praxis, la relacionalidad, la interpretación, la intervención profesional desde múltiples formas y posiciones frente a las problemáticas de nuestros territorios.

### **Metodología**

Para el desempeño del proceso pedagógico, se propone la modalidad de **Taller, planteando problematizar la intervención en el espacio urbano a partir de conceptos, teorías e instrumentos,** a través del conocimiento de experiencias, problemáticas y propuestas o resoluciones concretas.

**El espacio de enseñanza/aprendizaje del Taller, entendido como un “aprender haciendo colectivamente”** apunta a:

- una superación de la actual división entre formación teórica y formación práctica, por una adecuada integración de ambas conformando una unidad dialéctica de aprendizaje;
- la superación de la clase magistral y del protagonismo exclusivo del docente, por la formación del colectivo a través de la acción-reflexión;
- una actitud frente a las ciencias, los métodos y el conocimiento, que no se presenta como un conjunto de respuestas definitivas e incuestionables, sino como procesos abiertos.

## Ejes temáticos/problemáticos

En cuanto al abordaje específico de los contenidos, **el Taller se organizará en torno a los tres ejes conceptuales propuestos: proyecto urbano, políticas públicas para la construcción de la ciudad y gestión del hábitat**, integrados en una secuencia de trabajo-aprendizaje sobre temáticas específicas e interrelacionadas.

Los ejes de aprendizaje girarán sobre procesos reales o prefigurados que permitirán comprender las situaciones problemáticas y sus actores, para proponer soluciones o cursos de acción posibles, contextualizados espacial y temporalmente.

Se trabajará la multiescalaridad, multidimensionalidad e impacto en el proceso social, diverso e interseccional, con una secuencia de actividades que persigue poner en juego el pensamiento crítico y relacional a partir de accionar sobre **temas-problema**. Para ello, la problematización de los ejes centrales y el desarrollo teórico se realizará con la participación de docentes, actores de la comunidad, gestores y académicos invitados, para retomarlos, reelaborarlos, ponerlos en crisis en el espacio taller y realimentar la construcción conceptual colectiva.

La **potencia didáctica de vincular el ámbito académico con la realidad de la ciudad concreta exige analizarla y tomar posición frente a ella**. Implica considerar los distintos actores que participan en la configuración de los problemas urbanos, los roles asumidos, vínculos y tipo de relaciones que establecen, posicionamientos, necesidades, ideología y propósitos que cada uno persigue. Ese acercamiento promueve activar conocimientos para la acción. Así desde la lectura de **bibliografía especializada, material audiovisual, mesas de discusión, investigación de casos, presentación de teoría y trabajo en taller**, se espera abordar la complejidad de la construcción de la ciudad, y del hábitat específicamente.

## Trabajo Grupal

Para promover la discusión y el intercambio, **la modalidad de trabajo será grupal**, lo que requiere como condición un compromiso individual básico, para avanzar en el proceso grupal.

Se interpreta que lxs estudiantes en grupo conforman un sistema social sinérgico, en el que cada miembro aporta desde su lugar a la interacción del conjunto y a sus producciones. El trabajo colectivo, o trabajo compartido, articula instancias en las que se desarrollan labores en comisión de aproximadamente 35 estudiantes, en grupos constituidos por 3 o 4 estudiantes, donde las diferencias, intercambios y discusiones son claves en la construcción colectiva del conocimiento.

Los estudiantes, organizados en grupos, sintetizarán lo producido en las sucesivas instancias de Taller, en relación a las diferentes problemáticas presentadas y trabajadas y conocimientos construidos, en una presentación escrita, gráfica y relatada al final del curso de la asignatura.

Cada una de las instancias será coordinada por el equipo docente y pautado por guías/consignas para el desarrollo del trabajo y la producción de síntesis (informes / láminas / proyección de diapositivas etc.) aportarán al seguimiento del proceso de aprendizaje individual, grupal y colectivo.

#### **4. Evaluación**

Sobre la base de lo estipulado en el Plan de Estudios VI, esta asignatura electiva orientada se aprueba por Promoción, sin Examen Final.

En relación a la asistencia, los estudiantes deberán contar con un mínimo de 75% de asistencias. Sin perjuicio que se plantea el trabajo grupal (3-4 estudiantes), cada estudiante asumirá un compromiso individual activo para aportar a la interacción del conjunto (individuo-grupo-comisión).

La evaluación integrará una valoración de la actividad individual y grupal y envolverá el proceso y los productos, intermedio y final, elaborados durante la cursada.

El trabajo final de la asignatura incluirá la integración de contenidos trabajados durante la cursada y el trabajo síntesis y presentación en un taller de cierre.



## 5. Recursos didácticos

La propuesta de cursada es presencial, con la asistencia de recursos digitales desde la plataforma AulasWEB – UNLP a través de la cual se administrarán materiales bibliográficos, videos, información general, avisos. También se utilizará como espacio de socialización de lecturas, divulgación de experiencias, y como base de trabajo colaborativo, de integración, de comunicación y trabajo de la asignatura.

La bibliografía indicada como obligatoria y complementaria será utilizada en función de los objetivos pedagógicos y el momento del trayecto pedagógico que se transite. Asimismo, se aportará material de consulta y/o trabajo: planos, documentación proyectual, sitios web, o información de divulgación.

Los materiales teóricos y los referidos a estudios de caso serán aportados por los docentes. A partir de esa referencia los estudiantes investigarán y ampliarán las fuentes mediante bibliografía especializada, experiencias transitadas y/o registradas en medios de divulgación, así también con técnicas de fotointerpretación del proceso de transformación y configuración territorial.

Por su parte, los debates en las mesas temáticas proporcionarán un insumo relevante para indagar en relación a los diferentes actores involucrados, con sus diversos intereses, puntos de vista y/o posibles conflictos.

## 6. Bibliografía

- Aguilar Villanueva, L. (1ra. Edición, 1992). El Estudio de las Políticas Públicas. Colección Antologías de Política Pública I. Editorial Miguel Ángel Porrúa, Ciudad de México, México.
- Ander-Egg, E. Idañez, M. J. (2003) Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Ed. Lumen-Humanitas. Argentina.
- Bagnera, P. (2016). El derecho a la ciudad en la producción de suelo urbano. CLACSO – Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Baer, L. Cuenya, B. Duarte, J. Itzcovich, P. Reese, E. (2016). La captura de plusvalías en Argentina. En: Expandiendo el uso de la valorización del suelo. Gerencia de Instituciones para el Desarrollo, BID.
- Castells, M. (1974). La cuestión urbana. Siglo XXI. España Editores SA.
- Catenazzi, A. El territorio como entrada a los proyectos integrales. En: Álvarez, M. (2011) Gestión Municipal y Proyectos Integrales. Entre lo estratégico y lo cotidiano. PMGM. CABA, Argentina.
- Coraggio, J. L. (1989), "Los términos de la cuestión regional en América Latina" en José Luis Coraggio, Alberto Sabate y Oscar Colman (eds.), La cuestión regional en América Latina. Quito: Ediciones Ciudad.

- Consenso Nacional para un Hábitat Digno, Diez propuestas de política públicas. (2017). Centro de Estudios Legales y Sociales CELS. Habitar Argentina.
- De Solá-Morales i Rubio, M. (2007). La segunda historia del proyecto urbano. Dearq, (1).
- de la Torre Rangel, J. (2005). El derecho que nace del pueblo. Editorial Porrúa. México.
- de Souza Santos, B. (2007) La Universidad en el siglo XXI Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad. Plural Editores. Bolivia.
- Dilemas y recursos de proyectos inclusivos en pequeñas ciudades. (2013). Seminario Internacional, ciudades inclusivas y arquitecturas sociales. Ed. FAUD-UNC. Córdoba.
- del Río, J. P. González, P. (2018). Los asentamientos populares informales en el Gran La Plata. Una geografía cambiante con más de tres décadas de persistencia. En: La ciudad renegada. UNGS, Argentina.
- Di Virgilio M.M y Rodríguez, MC (2011) Coordinadas para el análisis de las políticas urbanas: un enfoque territorial. En Caleidoscopio de las políticas territoriales: Un rompecabezas para armar. Prometeo Libros. Argentina.
- Fernandes, E. 2008. Consideraciones generales sobre las políticas públicas de regularización de asentamientos informales en América Latina. Revista EURE N° 102.
- Fernández Wagner, R. (2002). Elementos para una revisión crítica de las políticas habitacionales en América Latina. Capítulo del libro: "Assentamentos informais e Moradia.
- Fernández Wagner, R. (2012). Tierra y suelo en una sociedad patrimonialista. En: El derecho al suelo y la ciudad en América Latina. Editorial Trilce. Uruguay.
- Ferrero, A. Rebord, G. (2013). Aprendizajes desde el hábitat popular. Cap. 2. Marco conceptual. Cap. 3. Valores e instrumentos. FAUD-UNC. Córdoba.
- Hardoy, J. Satterthwaite, D. (1987). La ciudad legal y la ciudad ilegal. GEL - Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina.
- Harvey, D. (2012). Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad, a la revolución urbana. Akal, Pensamiento Crítico.
- Harvey, D (1977) Urbanismo y desigualdad social. Siglo XXI Editores. España.
- Popular", Instituto de Pesquisa Economica Aplicada, MPOG, Brasilia, Brasil.
- Herzer, H y Pírez P. (1999) "La gestión urbana en ciudades intermedias de América Latina" en Módulo 1. Materia 2 Procesos Urbanos y Hábitat. Maestría en Hábitat y vivienda 1999-2000. FAUD-UNMDP.
- Isuani F. (2012) Instrumentos de políticas públicas. Factores claves de capacidades estatales. Documentos y aportes en Administración pública y Gestión Estatal. Vol 12, num.19. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina. p-51-74.
- Lefebvre, H. (1972). La revolución urbana (M. Nolla, trad.). Madrid: Alianza.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. España: Capitán Swing.
- Livingston, R. Marinaro, N. (2011). Las caras de la vivienda social. Experiencias en diferentes países del mundo. Diario Tiempo Argentino, 27/11/2011.
- Manual Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat de la provincia de Buenos Aires. (2017). FOTIVBA – Asociación Civil Madre Tierra.

- Menazzi, L. (2022) Acerca de las políticas urbanas, definiciones, reflexiones y herramientas para el análisis. Revista Perspectivas de Políticas Públicas Vol. 11 N°22 ISSN 1853-9254
- Movimiento de Ocupantes e Inquilinos. Nuestra Arquitectura Ciudad (2022), Argentina.
- O'Donnell G. (1993) Estado, democratización y ciudadanía. Nueva Sociedad 128 62-87.
- Oliveras, R. González, R. Romero, G. (2007) Herramientas de Planeamiento Participativo para la Gestión Local y el Hábitat. CYTED. México, Cuba, Honduras.
- Oszlak, O. (1980) Estado, planificación y burocracia: los procesos de implementación de políticas públicas en algunas experiencias Latinoamericanas. En 25 aniversario del INAP 1955-1980. 1980: México.
- PET 2011. Libro 3: Argentina Urbana (fragmentos). Hacia una urbanización sustentable: 1. Derecho a la ciudad. 2. Desafíos y Estrategias. SSPIPYS, Ministerio de Planificación de la República Argentina.
- Utopías en Construcción. Experiencias latinoamericanas de producción social del hábitat. 2017. HIC-AL/Grupo de trabajo de PSH. México.
- Reese, E. (2003). Instrumentos de gestión urbana, fortalecimiento del rol del municipio y desarrollo con equidad. Lincoln Institute of Land Policy. Perú.
- Rodríguez, E. Relli, M. Appella, G. Coords. (2008). El derecho a tener derechos. Colectivo de Investigación y Acción Jurídica, Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP, Galpón SUR. Argentina.
- Scatolini L., Duarte J. y Hutton T. (2019) Hábitat, un desafío de todos. Universidad Nacional de La Plata.
- Soldano, D. et al (2018). Pobreza urbana, vivienda y segregación residencial en América Latina. 1ed. Los Polvorines. UNGS. Argentina.
- Subirats, J. Knoepfel, P. y otros, (2008). Análisis y gestión de políticas públicas. Cap. 2 Las políticas públicas. Cap. 3 Los actores de las políticas públicas. Cap. 4 Los recursos. Ed. Ariel. Barcelona, España.
- Topalov, C. (1979). La urbanización capitalista. México: Edicol.
- Vera, F. (2017). Proyecto Urbano para el hábitat popular. Tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional. FADU-UBA
- Yujnovsky, O. (1984) Claves Políticas del Problema Habitacional Argentino (1955-1981). Grupo Editor Latinoamericano. CEUR. Argentina.



## La construcción de la ciudad

